



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA**

TRASLADOS, ART. 110 C. G. P.

FECHA: FEBRERO 01 DE 2023

#	CLASE DE PROCESO	RAD.	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	VERBAL, PERTENENCIA	2018-00301	AURA ROSA RAMÍREZ Y OTROS	HEREDEROS DE ADELFA QUICENO DE RIOS, JAIR SERNA RIOS Y OTROS	CORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS



ABRAHAM PINCHAO CEPEDA
Secretario

Tuluá, Valle, febrero primero (01) de dos mil veintitrés (2023)

CONSTANCIA: A partir de las 08:00 A.M. de hoy se fija en lista por el término de un día (01) día, anunciando a las partes recurso de reposición.



ABRAHAM PINCHAO CEPEDA
Secretario

TÉRMINO: El de tres (03) días que se le concede a los interesados para si lo tienen a bien se pronuncien en torno al recurso reposición propuesto, los cuales corren a partir del día 02 de febrero de 2023 a las 08:00 A.M. hasta el día 06 de febrero de 2023 a las 05:00 P.M.



ABRAHAM PINCHAO CEPEDA
Secretario